

PROGRAMA INSTITUCIONAL 2021-2024 DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS – DOF 17/12/21

Estimados y estimadas,

Por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino y en el marco del Servicio de Información Jurídica, les comparto que la Secretaría de Educación Pública emitió el **Programa Institucional 2021-2024 del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos**:

 [Programa Institucional 2021-2024 del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.](#)

A través del análisis del estado actual incluido en este Programa, se aborda la educación de las personas adultas en la Nueva Escuela Mexicana, el fortalecimiento del uso de medios digitales, la atención que se brinda a grupos en situación de vulnerabilidad y operación de un modelo territorial.

Los **objetivos prioritarios** establecidos en este Programa son:

1. **Ampliar los alcances del Modelo educativo** dando respuesta a las necesidades e intereses de la población y cumplir con los principios de inclusión, equidad, calidad, integralidad y mejora continua, acorde con los objetivos de la nueva legislación educativa y la **Nueva Escuela Mexicana**.
2. **Favorecer el aprendizaje de las personas jóvenes, adultas y mayores, mediante el uso de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digital** en todos los niveles educativos.
3. Impulsar la **coparticipación con el sector público, privado y social** e instituciones internacionales para potenciar la cobertura; la ampliación de la infraestructura; el desarrollo tecnológico, la vinculación de figuras solidarias y apoyos en beneficio de los educandos.
4. Fortalecer la política educativa del INEA, con una **visión incluyente, dirigida a los grupos prioritarios en situaciones de vulnerabilidad**, acorde a sus características y condiciones de desventaja social.
5. Instrumentar un **modelo de operación territorial que considere las condiciones de los grupos de atención prioritaria, el rezago educativo y las condiciones locales**.

Cada objetivo cuenta con diversas Estrategias prioritarias para su consecución, las cuales, a su vez, se componen de Acciones puntuales. Sí es de su interés conocer cada una de éstas, podrán encontrarlas ingresando en la liga electrónica compartida.

En espera de que esta información les sea de interés y utilidad para llevar a cabo sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.